

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR ECUALEGAL S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en el Tous, quinto piso, oficina uno, ubicado en la intersección de las calles Pichincha e Illinworth, sesionan los accionistas: Luis Chiriboga Biaggi, por sus propios y personales derechos propietario de setecientos noventa y ocho acciones; y, Rafael Ayala Guillén, por sus propios y personales derechos propietario de dos acciones; por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado que asciende a ochocientos dólares de Estados Unidos de América; dividido en ochocientas acciones ordinarias, normativas y liberadas de un dólar cada una.

Preside la Junta su titular, el Presidente de la Compañía Luis Chiriboga Biaggi, también accionista, quien la declara válidamente instalada; y designada por unanimidad de votos actúa como secretaria Ad hoc de la Junta Andrea Triviño Silva, quien actúa en tal función por ausencia del Gerente General; quien ha formado la lista de accionistas asistentes correspondiente. Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presente, celebrar esta Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para conocer sobre el siguiente orden del día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también en forma unánime.

PRIMER PUNTO: Conocer los informes que por el ejercicio económico del 2013 bajo normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF) han presentado los señores comisario y Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones que fueran pertinentes;

SEGUNDO PUNTO: Conocer el Balance y el estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2013 y aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga;

TERCER PUNTO: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales en el ejercicio económico del 2013;

Inmediatamente el Presidente tratar el primer punto del orden del día y dispuso que se de lectura de los informes que por el ejercicio económico del año 2013 han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía, procediéndose a deliberar sobre los mismos, hecho lo cual y llegado el momento de tomar votación, estos fueron aprobados por unanimidad de votos por los accionistas concurrentes a la sesión y habilitados para votar según la ley.

A continuación y para tratar el segundo punto de orden del día, toma la palabra el Presidente y pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del 2013, solicitando que una vez que se delibere sobre los mismos, se resuelvan aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga. Al efecto, la Junta General procedió a examinar los mencionados estados financieros y a deliberar sobre ellos. Llegando el momento de votar, los estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos por los accionistas habilitados legalmente, tal como fueron presentados.

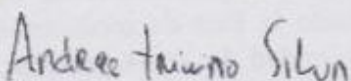
Acto seguido, y para tratar sobre el tercer punto, esto es, la distribución de los beneficios sociales habidos en el período económico del 2013, el Presidente de la sesión manifiesta que como los señores accionistas han constatado, de los estados financieros aprobados se desprende una pequeña pérdida ocasionada por la poca facturación de

servicios legales. Solicitando su aprobación, se procedió al análisis y deliberación, resolviendo aprobar este tercer punto también por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual el Presidente dio por terminada esta sesión, a las doce horas veinte minutos, firmado para constancia de esta acta el Presidente, y Secretario Ad-hoc de la Junta con todos los asistentes inicialmente presentes.



LUIS CHIRIBOGA BIAGGI
Presidente de la Junta



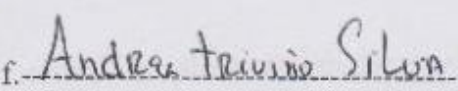
ANDREA TRIVIÑO SILVA
Secretario Ad Hoc



RAFAEL AYALA GUILLEN
Accionista



LUIS CHIRIBOGA BIAGGI
Accionista



Andrea Triviño
Secretario Ad hoc de la Junta

Guayaquil, 31 DE MARZO DEL 2014.